



**INSTRUCCIONES A LOS JURANDOS ACTO DE JURAMENTO O
PROMESA ANTE LA BANDERA DE ESPAÑA EN JAÉN**

Fecha Acto: Sábado 6 de mayo de 2017
Lugar: Plaza Santa María
Recepción jurando@: 10:00 horas en el Teatro Municipal Darymelia
(C/Colón 6)
Comienzo acto: 12:00 horas

Normativa:

Los españoles que deseen prestar juramento o promesa ante la Bandera, podrán realizarlo con arreglo a los siguientes requisitos que establece la Orden Ministerial 1445/2004:

- Tener nacionalidad española.
- Tener cumplidos los 18 años de edad en la fecha del juramento o promesa ante la Bandera de España.
- No haber sido declarado incapaz por sentencia judicial firme.
- Haber transcurrido un tiempo suficientemente dilatado desde la última vez que juró.

Documentación a presentar:

- Instancia de solicitud, completamente rellena.
- Fotocopia legible del DNI (ambas caras).

Fecha de inscripción:

- Del lunes 3 de abril al 2 de mayo (a.i)



MINISTERIO
DE DEFENSA

USO OFICIAL

EJÉRCITO DE TIERRA

FUERZA TERRESTRE
DIVISION SAN MARCIAL
CG BRI X

Presentación de instancias:

- Subdelegación de Defensa en Jaén, C/ Pintor Zabaleta nº 2, CP 23008, Jaén.
- Registro del Ayuntamiento de Jaén, Plaza Santa María CP 23001 Jaén

Etiqueta del acto:

Señoras: Traje corto

Caballeros: Traje oscuro (negro, gris marengo o azul)

Observaciones y consejos previos:

- Presentación DNI en el punto de encuentro, Teatro Darymelia.
- Se ruega eviten productos cosméticos para no impregnar la Bandera.
- A cada Jurando, se le hará entrega del certificado acreditativo de su Juramento/Promesa a la Bandera.

USO OFICIAL

MINISTERIO
DE DEFENSA
CG BRI X